

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 8:10 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:35 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:35 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:35 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial de la Provincia número 2.190 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Circular á los alcaldes y fuerza de la Guardia civil para que averigüen si existe en esta provincia alguno de los penados fugados del presidio de Cuatro torres.

Circular del Ministerio de la Gobernacion suspendiendo la entrega en caja del reemplazo de este año.

Comision provincial.—Relacion de los precios á que se han de liquidar las raciones de suministros hechos al ejército ó la Guardia civil.

Ayuntamiento de Palma.—Terminado el reparto para la exaccion de varios impuestos lo anuncia al público á los efectos de reclamacion.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Edicto de citacion á Vicente Reus y Casanovas ó sus herederos para que comparezcan á deducir el derecho que tenga sobre una finca situada en el Molino d' es Carnatge.

Juzgado de 1.ª instancia de Ibiza.—Hace pública una providencia de sobreseimiento.

Juzgado de 1.ª instancia de Mahon.—Edicto emplazando á un vecino de San Cristóbal cuyo paradero se ignora.

Distrito Universitario de Barcelona.—Relaciones de las escuelas que en esta provincia se han de proveer por traslado y por concurso.

Crédito Balear.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General ordinaria para el 6 del próximo Marzo á las once de la mañana.

Gobierno de la provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 7.ª semana de este año, término de la capital.

Administracion Económica.—Relacion de los compradores de Bienes Nacionales á los cuales les vencen pagarés en el próximo Marzo.

Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion.)

EDITORIAL.

AUSTRALIA.

Denominaciones que se han dado á este continente.—Viajes y descubrimientos.—Primeros colonizadores.—Origen de las colonias inglesas.—Aspecto del país.—Los insulares.—Los actuales habitantes.—Religion y costumbres.—Consideraciones.

Este vasto continente, comprendido entre los 117° y 157° de longitud Este y entre los 10° 39' de latitud Sur, está formado por una gran isla, de una estension próximamente igual á la de Europa, y cuyo exterior no ha sido aún explorado. Por largo tiempo fué representado este país en los mapas por un ligero é indeterminado contorno, al que se daba el vago nombre de *Terra Australis incógnita*, forjándose los geógrafos descubrimientos, aventuras y viajes imaginarios, que solo han existido en la ardiente fantasia de algunos escritores, más propensos á la novela que á la historia.

La citada denominacion de *Terra Australis* duró hasta principios del siglo XIX, en que fué restituida por la de *Australasia*; pero bien sea porque esta palabra pareciera referirse al Asia, tierras que pertenecen á otra parte del mundo, ó bien por una mera corrupcion de lenguaje, prevaleció sobre las anteriores denominaciones la de Australia, nombre con que hoy designamos tan estenso continente.

La época del descubrimiento de la region de que nos venimos ocupando, está envuelta en la más tenebrosa oscuridad, y por más que se citen fechas, ninguna de ellas tienen verdadera razon de ser. No faltan autores que aseguren que Marco Polo se refiere á la Australia cuando en la relacion de sus viajes nos habla de dos grandes islas situadas al S. E. de Jara; tampoco falta quien diga que el marino normando, Paulmier de Gonneville, visitó las costas occidentales del continente australiano, pero otros suponen que el primero se referia á Nueva Guinea, y en cuanto á Gonneville, está plenamente demostrado que este intrépido viajero, llegó tan sólo á las escarpadas costas de Madagascar. Podríamos aquí citar otras mil cenjeturas, si los límites de un artículo nos lo permitiera, pero no siendo así diremos únicamente que es más que probable que las costas de esta region fueran inconscientemente descubiertas y visitadas por los primeros exploradores de la Malesia y Polinesia. Pero el verdadero descubrimiento, el que está irrecusablemente probado, es el llevado á cabo, con ó sin conocimiento de causa, por las expediciones portuguesas y holandesas dirigidas hacia aquellos mares á principios del siglo XVI, disputándose ambas naciones la honra de tan glorioso descubrimiento.

Después de esto, los holandeses debieron visitar aquellas costas con frecuencia, como nos lo prueba el nombre de Nueva-Holanda con que aún hoy se designa aquella region; pero sin duda más tarde abando-

naron este país contentándose con el título de primeros exploradores, de la entonces *Terra Australis*.

La segunda mitad del siglo XVIII, vió comenzar los atrevidos viajes de exploracion y descubrimiento de aquellos países, llevados á cabo por la Francia, y más tarde, pero con más provecho, por la Gran Bretaña, cuyos marinos y aventureros consiguieron explorar la costa Sud-oeste del continente, haciendo á los habitantes de Europa la más bella descripcion de aquel Nuevo Mundo, desconocido hasta entonces para ellos.

En 1788, es cuando á consecuencia de los viajes de Cook, y bajo las indicaciones del célebre naturalista Banks, empezaron á fundarse los primeros establecimientos ingleses en el continente de la Nueva-Holanda. Al verificarse la emancipacion de los Estados-Unidos, se vió la Gran Bretaña privada de un lugar, lejos de la madre patria, donde poder llevar sus criminales y deportados: todas las miradas se fijaron entonces en el nuevo mundo. Botany-Bay, punto citado por Cook, fué elegido sin más reconocimientos como sitio para edificar una colonia penal, y el 20 de Enero del citado año, una flota, compuesta de navios del Estado y buques de transporte fletados por el gobierno, arribó á las costas de Australia, dejando en ellas á los primeros deportados y primeros criminales.

Esta rápida y arbitraria posesion, ni siquiera atrajo las miradas de la Europa, demasiado ocupada entonces, pues empezaba á ver en lontananza los primeros indicios de la revolucion francesa. Pronto los deportados abandonaron la pequeña colonia de Botany-Bay para ir á establecerse en Port-Jackson, cuyo descubrimiento se hizo por casualidad. Los progresos de la nueva colonia fueron rápidos á favor de las faltas é imprevisiones de su madre patria, y algun tiempo después, varios emigrados, unos cuantos desertores y alguno que otro colono, fueron á prestar un elemento más á aquella sociedad naciente que no tardó en estenderse.

El aspecto del país es sumamente variado; los panoramas más diversos se suceden con increíble rapidez, y tan pronto el viajero se cree trasportado á las estériles regiones del Atlas como las fértiles y risueñas mesetas del América Central.

En este país de promision, la naturaleza, abandonada á sí misma, se muestra en toda su silvestre opulencia. Grandes praderas de yerba alta semejan inmenso mar de verdura, que constantemente agitado por las brisas del mar, forma caprichosas ondas, de entre las cuales se levantan lanzando gritos chillones, bandadas de aves de los más pintados colores y más raras especies. Inmensos bosques de *Eucalyptus* se divisan por todas partes, gigantescos árboles se reflejan en las cristalinas aguas de sus grandes lagos, y tupidas enramadas cubren con perenne bóveda el curso de sus caudalosos rios.

Mas luego cambia tan pintoresco panorama: los rios van á perderse en los inmensos lagos, los árboles van escaseando, el verde follaje se trueca en seca hojarasca, y la verde grama que tapizaba el suelo se cambia en duro pavimento de lava petrificada. Algunas colinas de origen volcánico destacan en el horizonte sobre el azul del cielo, y más lejos se divisa la verde banda de la próxima fértil region.

El origen de los insulares, no solo de la Australia, sino de la Oceania, ha sido entre los sábios de todos los tiempos y países el tema de las más variadas conjeturas y las más opuestas opiniones. ¿Cuáles son las razas que poblaron el Nuevo Mundo? ¿Vinieron del Asia, de la América, ó constituian por sí una raza primitiva? Hé aquí las cuestiones que han sido suscitadas y diversamente resueltas. Esta misma diversidad de opiniones hace cemprender que los hechos son insuficientes para dar una solucion positiva, y que es imposible deducir una consecuencia contra el dogma que proclama la unidad de la especie humana.

La gran distancia que media entre las costas orientales de la Australia y las occidentales de América, hace poco probable una expedicion de los HIJOS DEL SOL, tanto más cuanto que estos no podian contar más que con débiles piraguas, poco fuertes para soportar tan largo viaje, y carecian totalmente de medios para guiarse en la inmensidad del Océano. ¿Quiere esto decir que la Nueva Holanda ha sido poblada por los asiáticos? Por única respuesta diremos que los vientos reinantes de Este á Oeste por espacio de diez meses en el indico, hacen muy difícil una expedicion asiática, pues aquellos marinos, muy difícilmente hubieran podido superar tan gran obstáculo, contando tan sólo con toscas y frágiles embarcaciones. No faltan geógrafos que, como D'Urville, consideren á la raza *endamana* como la de los verdaderos indigenas, ó á lo menos como la de los primeros pobladores del continente:

«Los hombres de un color más claro, dice el célebre viajero, pertenecen á una raza de conquistadores, que procedentes del Oeste, se esparció poco á poco en el continente é islas de la Oceania, formando sucesivamente colonias más ó ménos importantes. A menudo,

añade, expulsó y destruyó completamente á los primeros pobladores de aquel suelo; otras, las dos razas vivieron en buena inteligencia y sus vástagos se confundieron por enlaces multiplicados; resultando de aquí en él diversidad de caracteres que particulariza á los habitantes de cada archipiélago.» (*Voyage de découverte autour du monde, 1832, t. 2 part. II.*)

Privada de monumentos, y por consiguiente de historia esta parte del mundo, nos deja sumidos en la más completa ignorancia; de aquí que no solo desconocemos las invasiones y emigraciones de sus pueblos, sino que ignoramos por completo las revoluciones físicas.

Los indigenas que actualmente pueblan el país, pertenecen á la ya citada *raza endamana*. Su color negro súcio, su elevada estatura, su larga y crespa cabellera, sus facciones marcadas y el signo de estupidez que revela su mirada, les dan un aspecto miserable y hasta repugnante, y su ángulo facial poco diferente del de los monos orang-gutanes, así como su cuerpo totalmente cubierto de vello, les hace parecer el tipo eslabon de la cadena de Darwin.

Sus costumbres son bárbaras y salvajes, sus armas é instrumentos son de los más primitivos y sus ocupaciones habituales son la pesca y la caza, para la cual emplean una especie de cuchilla ó flecha á que dan el nombre de *boomerani* que unas veces rasando la superficie de los campos, y otras describiendo prolongadas parábolas corta la vida de las aves, viniendo á caer á los piés del que tan hábilmente la ha lanzado. La religion que profesan es la idolatría, y sus tradiciones y costumbres son de las más raras y curiosas, pero los tipos de esta raza van desapareciendo para dejar lugar á otra nueva, procedente de ella y de los colonizadores ingleses.

Estos últimos han llevado á aquel país todos los adelantos, costumbres é instituciones europeas. Todo ha nacido á la vez en aquella fértil region, la primera cabaña y el primer teatro; la primera prision y el primer hospital, el primer templo y el primer establecimiento de enseñanza. Algunos lustros más y la Australia se convertirá en el centro de las negociaciones políticas y comerciales entre Asia y América. Siendo este, como dice Blosseville, uno de los cambios más trascendentales ejecutados por la civilizacion del siglo XIX.

G. GONZALEZ PRATS.

(De La Mañana.)

EL SACRISTAN DE VILLASOMBRIA.

(Continuacion.)

III.

Aquello no era una casa: era una fosa poco mayor que las del cementerio, pero que no tenia á su alrededor ni aquellos amarillos lampazos ni aquellas raquíticas bardanas.

Por todo mobiliario habia en ella una especie de mesa y dos taburetes que cualquiera diria labrados en la madera de dos ataúdes medio podridos ya por la humedad.

Un hueco enorme, abierto en una de las paredes, servia de hogar. En él chisporroteaban unos secos leños. Una tea resinosa colgada de un clavo llenaba de humo, mejor que alumbraba, aquel negro cuadro.

Mi nuevo conocido estaba sentado en la penumbra de uno de los rincones de la estancia. En sus manos tenia un cuaderno de hojas amarillentas en que clavaba aquellos ojos, que tan pronto tenian toda la serenidad del cielo, como dejaban descubrir toda la negrura del abismo.

Su voz, rica en inflexiones y armoniosa como un instrumento musical, leia. Se hubiera dicho que la mano del rey-profeta agitaba las cuerdas de un divino salterio.

Lo que leia eran versos, mejor dicho, unas rimas informes, incorrectas, mal medidas á veces, tersas y llenas de galanura otras, pero siempre grandiosas, con esa grandeza del Océano que hace pensar en los abismos que oculta.

Allí estaban concentradas la indignacion de Dante, el pensamiento de Goete, la amarga risa de Rabelais y de Cervantes, la serenidad puritana de Milton, el sarcástico escepticismo de Byron y Heine. Se creia escuchar el lamento de Job, la amenaza de Isaías, la carejada de Juvenal. Pintaba á los hombres como Shakespeare, á los héroes y los dioses como Esquilo, á la naturaleza como Lucrecio. Miraba con ojos serenos los vastos horizontes llenos de luz de Victor Hugo, y tenia para todas las miserias de la tierra ora la sonrisa demoleadora de Aronét, ora la actividad reconstructora de Juan Jacobo. Era, en fin, al propio tiempo el látigo que flagela y el bálsamo que se derrama sobre la llaga abierta.

Y todo aquello salia de sus labios como el rugido de un Sinai; pero de las nubes que se apiñaban en torno

suyo surgía no el rayo que abrasa, sino la antorcha que ilumina.

El gesto, la actitud, la voz de aquel hombre era á veces la de un inspirado, á veces la de un poseído. Se hubiera dicho en que habian encarnado su espíritu todos los profetas para inculcar á la humanidad un código tan grande como el Evangelio.

Yo lo escuchaba con un recogimiento que tenía mucho de espanto. Me parecía que leía no para mí, sino para las generaciones que habian de sucederse, ya aquel cuerpo débil y enfermizo se trasfiguraba á mis ojos, tomaba gigantescas proporciones, y ese nimbo de luz impalpable que rodea al génio iluminaba su frente contraída.

IV.

Al día siguiente tuve necesidad de dejar el pueblo. Impresionado por mi singular encuentro, apenas habia podido pegar los ojos en toda la noche. Cuando despuntó el alba corrí á la casa de mi extraño amigo, pero la casa estaba desierta.

Creí encontrarle primero en el cementerio, despues en la iglesia, pero en todas partes la misma soledad. Llegué á creer que la simpática figura de aquel hombre, que aquel cuaderno de hojas amarillentas que tenía yo delante de los ojos como el adolescente la imagen de la mujer amada, eran no más que la creación de un sueño. Entonces me decidí á partir.

Yo, que sin pena habia dejado tantos encantadores paisajes, tantos lugares risueños, sentía partirse el alma al dejar aquellas tierras áridas y siniestras.

De pronto, cuando en el mal cuartago que montaba, hube traspuesto uno de los recodos de la cañada, cuando, tal vez para siempre, iba á perder de vista aquel pueblo olvidado de todos, en una peña que se levantaba encima de mí, descubrí la figura de un hombre vestido de negro que agitaba entre sus manos un cuaderno, cuyas hojas amarillentas no tardé en reconocer... ¡Era él!

A pocos pasos, una caterva de chiquelos le señalaba con el dedo gritando: ¡El loco! ¡El loco!

El hombre me miró, clavó los ojos con indecible angustia en aquellas hojas de papel, y pareció murmurar: —¡Me lo habeis prometido!

Yo le hice una señal afirmativa y seguí mi marcha. Un momento despues ya nada se veía. Sólo un eco lúgubre y siniestro zumbaba en mis oídos repitiendo sin cesar:

—¡El loco! ¡El loco!

(Se concluirá.)

NOTICIAS.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1879-80.

Reciente está todavía la discusión en las últimas reuniones de Cortes respecto á la gestion financiera: recientes son tambien las afirmaciones de los entonces ministro y subsecretario de Hacienda encomiando los progresos de su propia administracion hasta un punto tal, que casi consiguen convencernos de que nada más injusto que las censuras de la prensa independiente, nada más desprovisto de fundamento que el temor de nuevas complicaciones económicas.

Con ese ingenio peculiar de los españoles, con esa facilidad de expresion que nos distingue y ante unas Cámaras que ó no querian ó juzgaban peligroso entrar en el estudio y análisis de cuestiones que hubieran podido herir de muerte á la situación política anterior, nada más fácil que presentar columnas de cifras incompletas, cuando no inexactas, con el propósito de demostrar á su manera que los negocios públicos no podian presentar un aspecto más halagüeño. Lo triste fué que las oposiciones se hicieron, con su silencio, responsables en parte de esta equívoca conducta del bando ministerial, limitándose á protestas tan vagas como inútiles.

Anticipándonos á la liquidacion que segun costumbre y precepto legal debe rendir el ministro en su Memoria anual, hemos publicado en EL DIA de anteayer los ingresos realizados durante el ejercicio ya cerrado de 1879-80.

Salta á la vista desde luego la prevision de los que lo confeccionaron, calculando en 778 1/2 millones, recursos que sólo han alcanzado 681 1/2; un error de 97 millones de pesetas. Cualquiera se equivoca, habra dicho su autor el señor marqués de Orovio; lo cual no quita para que este señor vuelva á ser ministro en cuanto su partido vuelva al poder. Pecados veniales que aquí se olvidan y en otras partes imposibilitan en absoluto al que los comete, para que, cuando ménos, vuelva á ocupar análogas posiciones. El mal ejemplo ha cundido, y desde el Sr. Barzanallana que presentó un presupuesto nivelado y saldó, sin embargo con 48 1/2 millones de déficit, los otros han seguido igual rumbo. ¿A qué variar, si los demás callaban y con sentían?

Pero ¿es verdad eso de que la Hacienda ha ido reponiéndose de catástrofes pasadas, que los impuestos han adquirido mayor desarrollo, que la administracion pública ha cobrado cada día mayor vigor, y que como consecuencia de esta renovacion económica, íbamos caminando derecho á la estabilidad tantas veces anunciada como desmentida por la experiencia?

Un presupuesto nivelado, con recursos propios, sólo puede plantearse de dos modos: ó aumentando los ingresos, ó castigando los gastos. Hé aquí el rendimiento de los primeros:

Ejercicio de	Millones de ptas.
1876-77.	654 1/5
1877-78.	695 1/3
1878-79.	697 3/4
1879-80.	681 1/2

Tenemos, por consiguiente en 1879-80 un ingreso muy inferior á las necesidades y aun bastante menor al realizado en los anteriores años. ¿Donde están, pues, esos maravillosos progresos productos de la inteligencia celo y demás altas dotes del último ministro de Hacienda y de sus antecesores? Por más que se busquen; por disfrazada que se presente la realidad, no los hallarán nuestros lectores en parte alguna. Sólo á favor de una gran fuerza de imaginacion pueden hacerse cierto género de afirmaciones.

Restanos hablar de los gastos y del deficit. Otro día lo haremos.

EL PROGRESO DE LAS COSTUMBRES

PÚBLICAS.

Los primeros actos del Ministerio liberal llevan al ánimo consoladora esperanza, y presagian días mas venturosos para la nacion española. Hasta ahora el Sr. Sagasta ha cumplido la palabra que publicamente empeñara ante la representacion nacional, de respetar y cumplir las leyes existentes á reserva de proponer su modificacion á las Cortes en aquellos puntos que la práctica ha demostrado ser la modificacion necesaria.

Quien recuerde los pasados cambios políticos en que desaparecian como por encanto Constitucion, leyes, empleados, todo lo que pudiera evocar en la memoria de vencedores el recuerdo de los vencidos, y compare con aquellos los presentes días, en que un Ministerio, poseedor de facultades amplísimas, respecta las leyes que con teson combatiera, y mantiene en sus puestos á sus mas encarnizados enemigos por no faltar á la ley, y no coloca á sus amigos mas íntimos porque la ley se lo prohíbe no podrá menos de reconocer y confesar que hemos adelantado mucho, y que de seguir nuestros gobernantes la senda con aplausos de la nacion entera emprendida, dentro de poco tiempo el sistema representativo será verdad en la nacion de los pronunciamientos militares y de los golpes de Estado.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto: Hé ahí la fórmula funesta que nuestros partidos políticos han empleado para cubrir los abusos de una autoridad ejercida muchas veces sólo en nombre de la fuerza. El ministerio que por primera vez rompe esa tradicion, presta señaladísimo servicio. Es necesario que no se repita el escándalo de que un simple decreto derogue las leyes mas importantes; es indispensable que los ministerios no se crean en adelante autorizados para ejecutar actos que creian ajenos á su autoridad los reyes de la Edad Media; percibir los impuestos sin el consentimiento previo de la representacion pública. Lo que la constitucion pública. Lo que la constitucion declara propio de las Cortes, á la exclusiva competencia de las Cortes, debe quedar, y el día en que éstas sean verdadera expresion de las necesidades públicas, será el primer día de la regeneracion de la España constitucional.

Por lo mismo que no escaseamos alabanzas merecidas; nuestra imparcialidad nos hace un deber de insistir en las observaciones apuntadas los días anteriores. Ha sido lástima que las direcciones generales, por ejemplo, se hayan dado á senadores y diputados, pues en el próximo cambio de política, ó dimitirán ó serán relevados, mientras que si se hubieran nombrado hombres extraños á la política ningun gobierno se hubiera podido atrever á tocarlos nunca sin excitar la indignacion universal—en vista de la conducta que el actual viene observando—y se hubiera inaugurado en España la estabilidad administrativa.

No desprecie el Sr. Sagasta esta leal advertencia en los nombramientos que le falta hacer.

EXTRANJERO.

Paris 17 de febrero de 1881.

LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Se ha distribuido á los diputados una memoria suplementaria de M. Paul Bert, hecha en nombre de la comision encargada de examinar la proposicion de M. Barodet sobre la instruccion primaria y comprendiendo especialmente la cuestion de clasificacion y sueldos de los institutores.

El proyecto elaborado por la comision es la consecuencia de las leyes que la Cámara de diputados ha votado recientemente sobre la gratuidad y la obligacion de la instruccion primaria. En efecto, la situación material de los institutores va á encontrarse seriamente modificada.

De una parte, la obligacion debe aumentar en una notable proporcion el número de alumnos, y por consecuencia la suma de los esfuerzos impuestos á los institutores.

De otra parte, la supresion de la retribucion escolar hace desaparecer la proporcionalidad entre la remuneracion y el trabajo, único argumento en favor del estrdo de cosas antiguo.

En 1876, el número de los institutores y de las institutrices titulares era de 59,796.

El presupuesto total que les estaba asignado se elevaba á 54.427,950 fr.

El sueldo medio anual, era, pues, de 958 fr. próximamente.

La estadística de 1878 indica una situación un poco mejorada, gracias á los efectos de la ley de 1875; pero prueba que la tercera parte de los institutores y las tres cuartas partes de las institutrices tienen un sueldo inferior á mil francos; que un institutor por cada 10 y una institutriz por cada 17 tienen un sueldo superior á 1.500 fr.; en fin, que el sueldo de 2.000 fr. es alcanzado solamente por un institutor entre 25 y una institutriz entre 45. Nolemos que la cuarta parte de esos privilegiados habitan el departamento del Sena.

La comision opina que tal estado de cosas no puede continuar, pide al Parlamento que acuerde una remuneracion mas en armonía con la mision que desempeñan, con los servicios que prestan y las exigencias crecientes de su situación. Los institutores serán divididos en cinco clases y no tendrán un sueldo anual inferior á mil francos ni superior á 2.600 francos.

Estos diversos sueldos serán aumentados en 300 francos para los directores y directoras de escuelas primarias superiores. La obtencion de la autorizacion superior dá derecho á un aumento de sueldo de 200 francos.

LA FIESTA DE VÍCTOR HUGO.

El comité de organizacion de la fiesta de Víctor Hugo, elegido por una asamblea de representantes de la prensa parisiense y de las artes, tiene el honor de hacer saber al público que no entiende en manera alguna sobreponer sus decisiones á la iniciativa particular de los parisienses.

Cree que á la iniciativa espontánea se deberá precisamente el extraordinario esplendor de esta fiesta y por

lo tanto reclama la ayuda y los consejos de todos, limitándose á poner su celo al servicio de la poblacion.

Esto dicho, una vez para siempre, el comité de organizacion somete al público las siguientes proposiciones:

1.ª La fiesta de Víctor Hugo se celebrará en París el domingo 27 de febrero de 1881, esto es en el día, que el poeta cumple sus 80 años.

2.ª Debiendo ser esta solemnidad, no solamente una fiesta parisiense, sino nacional, se invitará á tomar parte en ella á las delegaciones de todos los pueblos de Francia. Se dirigirán tambien invitaciones al extranjero.

3.ª Se ofrecerá á Víctor Hugo, en nombre de la poblacion parisiense y de las delegaciones, un gran laurel natural trasformado en árbol de oro, en cuyas hojas estarán inscritos los títulos de las obras del poeta.

4.ª La poblacion de Paris y las delegaciones serán invitadas á presentarse el 27 de febrero al mediodía en la plaza del Arco del Triunfo, donde se formará el cortejo por los comisarios de la fiesta. De aquí partirá para la avenida de Eyleau, desfilarán por delante de la casa del poeta (número 130 de la avenida) y en un estrado dispuesto á este efecto, donde estará colocado el laurel-árbol, depositarán ramilletes, coronas de flores naturales, palmas verdes y ramos de olivo.

El comité de organizacion tomará medidas para que el público tenga á su disposicion cantidad suficiente de ramas de olivo y de palmas.

5.ª Se invitará á tomar parte en el cortejo á todas las sociedades musicales y los orfeones de Paris y de los departamentos.

6.ª El mismo día, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de Luis Blanc tendrá lugar una sesion literaria y musical en la sala de fiestas del Trocadero, con el concurso de los principales artistas de los teatros de Paris. Los oradores se harán los intérpretes de la admiracion y del amor del pueblo francés por Víctor Hugo.

Se recitará un poema en honor del poeta y los artistas interpretarán varias de sus obras: poesia, drama, prosa.

7.ª A fin de generalizar la fiesta, el comité de organizacion se entenderá con los actores de los diferentes teatros de Paris para que las obras de Víctor Hugo sean representadas por los mejores artistas.

8.ª Se acuñará una medalla de bronce conmemorativa de la fiesta del 27 de febrero, que llevará, de un lado, la imagen del poeta con este nombre en divisa: «Víctor Hugo», y al rededor de la cara: «Este siglo tenía dos años»; en el otro lado llevará: «Los franceses han celebrado la fiesta de Víctor Hugo el 27 de febrero de 1881.»

Esta medalla se pondrá á disposicion del público en las mejores condiciones posibles.

LOS CAMINOS DE HIERRO.

El periódico oficial acaba de publicar los estados detallados dando á conocer, para el cuarto trimestre último, la marcha de los trabajos de caminos de hierro y de navegacion, cuya gasto se aplica á recursos extraordinarios del presupuesto.

Los gastos hechos para la construccion de los caminos de hierro, de interés general, durante este trimestre se han elevado á 75.788.000 francos pasando en 14.746.000 francos los del trimestre correspondiente á 1879.

El conjunto de los trabajos de caminos de hierro ejecutados en 1880, representa un gasto total de 274.120.000 francos, pasando en 78.543.000 el del año 1879; pero de esta cifra es preciso separar 84.962.000 francos de trabajos ejecutados enteramente por las compañías, de suerte que el gasto á cuenta del Estado se eleva á 189.155.000 francos, suma en la que la construccion de líneas nuevas entra por 124.000.000 francos.

Los trabajos de navegacion, rios, canales y puertos marítimos, ejecutados durante el cuarto trimestre de 1880, han dado lugar á un gasto de 26.158.000 francos, habiendo gastado 6.066.742 francos durante el trimestre correspondiente á 1879.

A fines del año último los trabajos de navegacion interior y marítima en vias de ejecucion, representan en junto los gastos hechos, á 390.840.690 francos.

(De La Correspondencia Latina.)

LOCAL.

Comité Democrático Histórico (Autonomista) de Palma.

Considerando necesaria la inclusion de todos sus correligionarios en las listas electorales á fin de estar prevenido el partido á todo evento, invita á cuantos tengan derecho electoral segun la vigente Ley, á que formulen las necesarias reclamaciones, ó se avisten con alguno de los individuos del Comité, quien cuidará de formularlas en su nombre.

Palma 16 de Febrero de 1881.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, G. Serra y B.

El drama que el Sr. Altarriba escogió para su beneficio es atroz y más que atroz repugnante.

¿No tiene el teatro español ricas joyas que con tanta razon admiran los literatos?

¿A que fin ir á buscar traducciones de otros idiomas, cuando la índole de las obras ni está en consonancia con el objeto que todo autor dramático debe proponerse, ni con nuestras costumbres?

Por fortuna esta noche no se repite la misma funcion.

Por milésima vez ha sucedido lo de siempre.

El Ancora pronosticó que en El Conservatorio no habria bailes, á El Ancora le parecia que la mayoría pensaba como ella en este asunto, y aseguraba El Anco-

CORRESPONDENCIA.

Ibiza 22 Febrero de 1881.

¿Es Ibiza menos liberal, que lo fué siempre? ¿Ha renegado de sus orígenes y bien merecida reputación? ¿Echó en olvido la gloriosa revolución de 1868? ¿Donde están los que, en dicho año, fueron los primeros á dar en la provincia el grito de libertad? ¿Donde paran los hijos de aquellos patriotas, cuyos nombres se leen todavía, grabados por sus manos, en las duras piedras del histórico castillo de Bellver, cárcel tantas veces de los sostenedores de la idea liberal? ¿Donde viven, en que se ocupan, los derrocadores del mas odioso y odiado caciquismo, mientras este vuelve á enseñar sus afiladas y cruels garras, dispuesto á tomar funestas represalias? ¿Donde se ocultan, en que piensan? ¿No llegó á sus oídos el rumor de una afrentosa mistificación, por medio de la cual los enemigos de Ibiza, los derrotados en 1868, los reaccionarios de todos matices, pretenden recobrar sus antiguas preeminencias, avasallar y monopolizar de nuevo á estos sencillos habitantes? ¿Es posible que mientras renace la libertad, luciendo en las esferas del Gobierno, despues de un paréntesis de seis años cumplidos, crezcan desusadamente las esperanzas de sus mas encarnizados enemigos? ¿En que consiste el silencio de los liberales de Ibiza en los momentos presentes, cuando la juventud liberal se reúne en todas partes para demostrar, á la faz del mundo, su fe inquebrantable y su absoluta confianza en el porvenir? ¿Es que en Ibiza no hay liberales de ninguna clase?

No por cierto. Ibiza es hoy mas liberal que ayer, y mañana lo será mas que hoy. No ha olvidado sus orígenes, ni su antigua reputación. Tampoco los ibicencos odian ahora menos que antes á los conocidos reaccionarios de siempre, á los que sueñan en conducirnos á un pasado triste de recordación. Contemplan, efectivamente, que se pretende utilizar sus propias armas, para herirles con ensañamiento. Callan, si, pero no dejan de prepararse, mirando con desprecio los alardes de sus cínicos adversarios. Verdad es, que podrían demostrar ostensiblemente sus ideas, siempre conformes con la libertad y el progreso, como tambien la unidad de pensamiento, que en lo mas esencial les anima; pero si hasta ahora lo han impedido circunstancias accidentales, no está lejano el día, y á ello contribuirán los enemigos de la libertad con sus desatentados proceder, en que acudirán nuevas pruebas de inextinguible adhesión á todo cuanto les libre del retroceso y de caer en manos de reacciones encubiertas ó vergonzosas temporizaciones. El partido liberal de Ibiza no ha menester auxilios oficiosos de conservadores arrepentidos, ni está dispuesto á transigir nunca con funestos personalismos. Tiene conciencia de su derecho y de su fuerza, cimentada en la opinión, mereciéndole burla y lástima, quienes, diciéndose hoy liberales, mendigan el apoyo de los actuales gobernantes. Estos á no dudarlo, estarán muy alerta, para evadir las emboscadas ó sorpresas de los eternos mercaderes de la política en esta provincia, harto conocidos para ser temidos.

Me han sujerido, señor Director, las precedentes consideraciones, las noticias, que tengo por fidedignas, de haberse presentado como los únicos liberales de Ibiza y ofrecido, en tal concepto, sus servicios á la situación política actual, algunos hombres, que han sido, son y serán incompatibles con la libertad, que conserva de ellos funestísima memoria. Bien hacen en salir de Ibiza, para utilizar tan pobres recursos, porque se trataran de utilizarlos en esta isla, comprenden la rechifla con que serian saludados. De ello convencidos, lo fian todo al apoyo de altas regiones; creyendo acaso imponerse y lograr por fuerza lo que de buen grado no se les quiere dar. ¡Inútil empeño! En Ibiza solo puede mandar y solo mandará quien vaya con la libertad, y tenga, por lo mismo, á su lado la opinión pública, que es por esencia liberal y liberal de veras, no liberal periódica ó de circunstancias.

El corresponsal.



DON ONOFRE FERRER Y GÁFARO

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su affigida esposa, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio del alma del difunto se celebrarán el día 28 de los corrientes, á las 10 1/2 de su mañana, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Día 25 de Febrero de 1880

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
58'1 Milímetros.	13'6 Centígrados.	N.-E.	1	Cubierto.	Oleage

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de la población ocurrido en el Juzgado de Lanza durante el día 25 de Febrero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0.
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras, 0.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 1.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 25 Febrero 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Varones.	Hembras.	Total.
1.ª clase.	0	0	0
2.ª clase.	3	0	3
3.ª clase.	0	0	0
4.ª clase.	0	0	0
TOTALES.	3	0	3

Palma 25 de Febrero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.

De Alicante á Ibiza en 7 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 18 pas., balija y efectos.
De Andraitx en 1 día laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Burriana laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 7 mar. y lastre.
Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobas y efectos.
Para Malgrat laud Antonieta, de 14 ton., pat. Juan Bautista Rambla, con 4 mar. y algarrobas.
Para Valencia vapor Jaime II., de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., 11 pas., balija y efectos.
Para Torredembarra bergantin goleta Antonio Pomar, de 116 ton., cap. D. Antonio Buadas, con 9 mar. y lastre.
Para Ibiza jabeque Virgen de Jesus, de 24 ton., pat. Pedro Escanellas, con 4 mar. y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

25 Febrero de 1881.

Candéal del país á 28'40 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24' id. id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id. id.—Candéal de Alicante á 27'10 id. id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 10'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Guijas á 13'30 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—de 00. 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 4'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 4'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Yaca á 1'88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 1'43 id. id.—Patatas á 0'20 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'31 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 500 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'10 id. id.—Jabon duro á 1'23 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'30 id. id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 2'40 á 30 id.

VALORES LOCALES.

Cambioscorrientes del día 25 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gás	300	300	166'00	500'00	D
Alfombrera	300	300	56'50	282'50	
Cambio Mallorquin	500	200	85'00	275'00	D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370'00	P
Cordelera Española	500	375	63	320	P
Crédito Balear	500	200	100'00	50'00	D
Docks almacenes generales	500	125	33'00	165'00	D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000			
Empresa Marítima á Vapor	500	500			
Empresa Marítima á Vapor «La Isla»	500	300			
Escuela Mercantil	425	425			
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	69'50	347'50	D
Harinera Balear	500	250	48'00	240'00	D
Harinera Mallorquina	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	
Industrial Mallorquina	500	500			
Industrial Mercantil	500	50	9'80	49'00	D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50	47'50	D
Salinas de Ibiza	1000	1000			
Seguro Mallorquin	500	30	7'25	36'25	D
Vidriera Mallorquina	400	100	140	140	D
Vidriera Balear	50	50	100	50	
Vinicola Mallorquina	500	150	36'00	180'00	P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 25.

Interior 21'40.
Exterior 22'45.
Bonos 99'60.

BOLSIN DEL DIA 25.

Interior 21'40.
fin Febrero 21'40.
fin Marzo 21'475.

Barcelona 25.

Exterior
Interior 21'275. Sin parte
Acciones del B. H. Colonial. 140'50. de ayer
» F. C. N. de España . 89'00. noche
Palma.

Exterior
Interior 21'25.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5'15 t.
(Recibido á las 8'32 n.)

La «Gaceta» publica los nombramientos de Consejeros de Estado y el del Sr. Posada Herrera para la presidencia.

Se restablecerá el jurado.

En la Loteria el premio mayor ha tocado á Barcelona al n.º 2424.

Restableceráse la reforma arancelaria.

ra que era sensatez el desechar la reforma del reglamento.

Y efectivamente, el reglamento ha sido reformado, la mayoría de los socios asistentes á la Junta general han pensado lo contrario que *El Ancora*, y en *El Conservatorio* se podrán celebrar bailes de máscara.

Vamos, es necesario reconocer que el ultramontano diario está favorecido con el don de profecía.

Rompe-cabezas.

Dice un periódico de esta localidad que el gobierno al publicar su circular programa, al decir que se cumplirán las leyes, que se interpretarán en el sentido más amplio, que se disminuirán los impuestos, que se corregirán las irregularidades etc., debia haber añadido *si Dios quiere*.

Añade el mismo diario que los pueblos quieren ser gobernados en nombre de Dios.

Y concluye asegurando que el programa de un gobierno en el que no se habla de Dios, puede ser el precursor del estado sin Dios.

Adivinen Vds. como se llama este periódico.

Les periódicos de Madrid dicen que el gabinete Sagasta está dispuesto á restablecer el matrimonio civil. Este es el camino.

Dice «El Correo» del día 20 de este mes:

Los ministros han suspendido todo acuerdo sobre la separacion de los alcaldes nombrados por la Corona hasta ver las dimisiones que se reciben, pues entiende que siendo dichos cargos de la confianza ministerial, la más vulgar noion de *moralidad política* exige renunciar dichos puestos cuando desaparece el gobierno que ha firmado los nombramientos.

¿Por quién lo dirá?

Los telegramas de ayer dicen que se restablecerá el matrimonio civil.

Tal vez para este restablecimiento quiera obtener el Gobierno el concurso de las Córtes y nada tenemos que objetar sobre ello; pero urge revocar el decreto del señor Cárdenas que atacó legítimos derechos, disolvió familias crecidas al amparo de la ley, é introdujo la perturbacion en las herencias de la manera más ilegal y más arbitraria que se haya visto en España, á pesar de que estamos acostumbrados á todo.

Ayer á las cuatro y media, reunióse en el Conservatorio Balear la Junta General extraordinaria para modificar el Reglamento, con objeto de que pudieran celebrarse bailes de máscaras en el local de la sociedad. La sesion fué muy borrascosa, terminó á las doce de la noche despues de aprobadas las modificaciones pedidas, presentando la dimision la Junta Directiva y profesores del establecimiento.

Son muchas las localidades encargadas para las funciones que deben darse en nuestro Teatro los dias 27 y 1.º, en que asistirá con objeto de recoger limosnas, la mascarada organizada en la sociedad el Carnaval.

El Sr. Bordoy, que fué quien tuvo ayer la desgracia de caer al desprenderse un sillar del balcon de la Administracion de Correos, se encuentra hoy en muy buen estado, lo que consignamos con verdadera satisfaccion, pues era temible que una caída de tal importancia, tuviera más tristes consecuencias para nuestro apreciable amigo.

Leemos en el «Diario de Palma»:

Se ha hundido un muro ó pared horma en la carretera de Deyá, tierras del predio *Can Boy*, efecto quizá de las últimas lluvias. Ha habido en poco tiempo algunos hundimientos en aquellos escabrosos parajes. Apesar de construirse aquellas obras con la debida solidez, quizá sea difícil ó imposible evitar que se vengan al suelo en dias lluviosos, á causa de las circunstancias especiales del terreno. Esto ocasiona un grave perjuicio á la Hacienda pública, que tiene que gastar repetidamente en reparaciones.

La compañía dramática de que ha de formar parte el señor Maza, como ayer digimos actuará en el teatro Español de Madrid.

Al capcioso interrogatorio que dirige «El Ancora» al *Diario de Palma* contesta este sensato colega preguntando á su vez que entienda el ex-adorador del *As* por atacar.

¿Y por escarnecer?

¿Y por denigrar?

De «El Ancora» de ayer página 113 línea 7.

«Mírale al hipócrita torpe! Encabeza su número con las Cuarenta Horas, Corte de María y Santos del Calendario. Tiene su seccion de anuncios religiosos, é inserta con frecuencia descripciones de los actos del culto más extraordinarios. Esto es el barniz, la máscara, la saya de fraile que le cubren. ¿Quieres ver el rostro verdadero y los cuernecitos de Satanás asomando debajo del negro capuz? Lee la gaceta, las correspondencias, el fondo.»

Solo conocemos un periódico en esta localidad á quien convengan estas señas.

Y *El Ancora* lo califica de PERIÓDICO-HIPÓCRITA-TORPE!

Anuncios.

ESTALLÓ LA FRANCIA.

Últimos días de venta.

CALLE ODON COLOM, ESQUINA Á LA DE JAIME II, NÚMERO 96.

Mr. Follard, el célebre encolador ha dejado un depósito de 50 frascos de 2 y 4 reales cada uno de la maravillosa Cola Universal tan conocida en esta capital, la cual sirve para volver á encolar por si misma toda clase de Materias. Se usa en frio. Fuerza de la cola, 100 kilos.

EN LA MISMA TIENDA.

Se venden fotografías de todas clases de personajes españoles y extranjeros, y copias del museo de pinturas de Madrid.

Las de tamaño americana, 2 rs. una.

Las de tamaño de Targeta, 1 rl.

Vistas para estereoscopio de 10 rs. docena hasta 60 rs.

Tambien hay gran coleccion de calcomanías á 4 rs. pliego.

NO EQUIVOCARSE.

CALLE ODON COLOM, ESQUINA Á LA DE JAIME II, NÚMERO 96.

Últimos días de venta.

ESTALLÓ LA GORDA!

Gran rebaja de precios.

METAL BLANCO.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA.

Cubiertos de 14 reales, á 6 reales.

Cubiertos de 10 reales, á 4 reales.

Cuchillos acero una pieza los de 10 reales, á 4 reales.

Solamente por ocho dias.

ODON COLOM, NÚMERO 11.

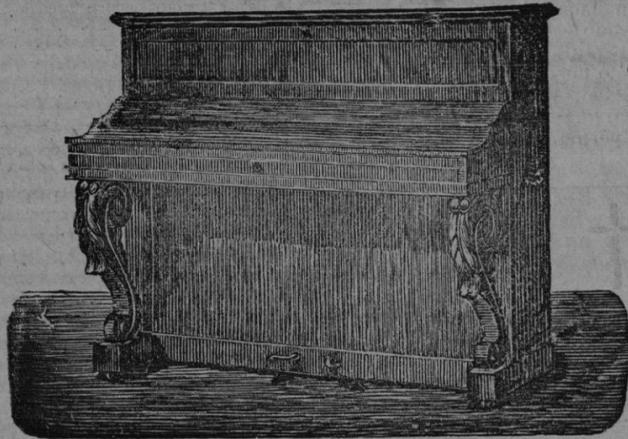
En el Bazar de á real y medio pieza, el sábado último dia 19, se han recibido grandes novedades, pero todo á real y medio, quincalla, perfumería, cristalería, etc.

El domingo es el último dia de venta.

FIJARSE BIEN.

ODON COLOM, FRENTE AL NÚMERO 14.

GRAN FÁBRICA
DE
PIANOS
DE
D. Teodoro Wirth.



El representante
de dichos pianos

ANTONIO ALÓS

ha trasladado su domicilio calle del Estanco n.º 3 principal, con quien pueden entenderse para la compra de los mismos.

12

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento del art. 18 de los Estatutos, esta Junta de Gobierno convoca á la General para el dia 27 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65).

Los poderes ó cartas de representacion que á los efectos del art. 22 de los Estatutos, deseen presentarse, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion. Palma 28 Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Gabriel Rosselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

La Tertulia.

La Secretaria de esta sociedad participa á los señores socios que deseen obtener billetes de señora para el baile de máscaras que deberá celebrarse en sus salones el dia 27 del corriente, se sirvan pasar por la misma á recogerlos, á contar desde el dia de la fecha hasta el citado, en las horas comprendidas desde las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Palma 25 de Febrero de 1881.—El Secretario.—G. Picornell.

Interesante.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien si hay alguna que tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo en fincas limpias en la hipoteca, pueden dirigirse á la fonda de la Plaza del Aceite, núm. 25, en donde vive Bernardo Martí, quien dará razon.

EL CARNAVAL.

SOCIEDAD RECREATIVA.

La carrera que deberá seguir la Mascarada en los dias 27 del actual y 1.º de Marzo próximo, siendo el punto de partida en la Plaza de Toros y hora de salida á las 2 1/2 en punto de la tarde es la siguiente:

Plaza de Toros.—Olmos.—San Miguel.—P. Mayor.—Cererols.—Odon-Colom.—P. de Cort.—Copiñas.—Jaime II.—Bolseria.—Sindicato.—P. San Antonio.—Alfareria.—Plaza Socorro.—Socorro.—P. Paja.—P. Temple.—Peleteria.—Montesion.—Call.—Fortuñy.—P. Santa Eulalia.—P. Cort.—Palacio.—Conquistador.—P. de la Libertad.—P. de la Constitucion.—Union.—P. Teatro.—Rambla.

La Mascarada asistirá los dos dias á las funciones de teatro y bailes de Máscaras con el objeto de recoger limosnas para los pobres.

Palma 24 Febrero de 1881.—Por la comision.—Francisco Quijada.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 1.º del próximo Marzo, de diez á doce de la mañana en los dias no festivos, quedará abierto, en las oficinas de esta sociedad, el pago del dividendo activo de 30 pesetas por accion, acordado por la Junta General en 17 de Enero último.

Tambien quedará abierto en el mismo dia y horas señaladas, el pago á los Sres. obligacionistas, del 10 p.º de los beneficios liquidos, ascendiendo á Ptas. 7'88 por obligacion.

Palma 15 Febrero 1881.—El Director Gerente. Francisco Sagristá.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

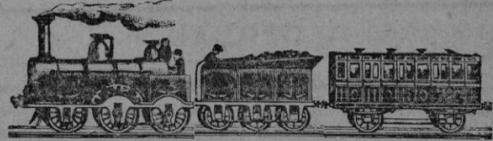
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los accionistas á la Junta General que se celebrará el 27 de este mes, á las diez de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los que deseen asistir se servirán recoger con la debida anticipacion su papeleta de asistencia en las oficinas de la sociedad, Marina 30.

Palma 11 Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Roselló, Vocal Secretario.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del octavo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Marzo próximo.

Palma 25 de Febrero de 1881.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—2



Ferro-carriles de Mallorca.

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debia tener lugar el dia 24 del actual, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el 8 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la Estacion de Palma, en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de accionistas presentes, en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaria todos los dias no festivos de doce de la mañana á las dos de la tarde, desde el inmediato á la publicacion de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representacion.

Los resguardos expedidos á los Señores accionistas que han depositado sus acciones para la sesion convocada el 24 del corriente, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representacion presentadas, si no se retiran por los interesados.

Palma 25 Febrero de 1881.—El Presidente.—Joaquin Fiol.—P. A. D. L. J. A.—Jaime Sancho, Srio.

Edicto.

Se hace saber al público que el dia 3 del próximo mes de Marzo y siguientes, se venderá en pública subasta voluntaria en la Ciudad de Dénia, calle de la Zandunga, almacén de los Sres. Maiquez, el velamen, arboladura, aparejo, anclas y casco forrado en laton del Bergantin Goleta *Eugenio* de la matrícula de Villagarcía, embarrancado en dicho puerto; debiendo advertir que la venta se efectuará en junto ó por lotes ya clasificados y no se admitirá postura que no cubra el tipo ó tipos fijados en las condiciones que obrarán en poder del pregonero para exhibirlas á quien interese.

Dénia 18 de Febrero de 1881.—El representante de los armadores. 5—3

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos LEANDRO arz. de Sevilla.

En la Catedral á las seis prima y misa cantada, en seguida procesion con el Santísimo Sacramento quedando expuesto empezarán las Cuarenta Horas, á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermón por el M. I. S. D. Juan Maura canónigo lectoral. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En el Socorro á las siete comunion general. Por la tarde el ejercicio de los circunados, con exposicion.

En el Temple, á las ocho continuará el ejercicio de los siete domingos de San José, con misa y comunion general.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de su titular, iglesia del Socorro.

Lunes.

Santos ROMAN ab., MACARIO, JUSTO y TEÓFILO mártires.

En la Catedral continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y en la misa mayor predicará el P. Juan Mir.

En San Francisco empezarán Cuarenta Horas dedicadas á las Almas del Purgatorio, siendo la exposicion á las seis enseguida las adoraciones de Sor Rosa misas rezadas hasta las once y media, á las seis de la tarde oracion, estacion y reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.